

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plaza, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las tertias planas y los comunicados, á precios convencionales.

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'20 pesetas.—En provincias trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

DESPROPÓSITOS.

Quien oyese asegurar muy seriamente á todos los campesinos que los bueyes tienen la costumbre de volar y á todos los físicos que los cuerpos caen hacia arriba y á todos los matemáticos que dos y dos son cinco, seguramente acabaría por decirse, lleno de asombro y de congoja, ó yo estoy loco ó lo están todos los demás. Un efecto semejante produce el escuchar lo que por ahí á la sazón se dispa-

parata. ¿Qué es, v. g., oír á los políticos que de veinticinco años acá vienen labrando nuestra ventura, dolerse ahora amargamente de la prostración y el abatimiento del espíritu público? Pues qué, caballeros, ¿ha sido otra la labor de ustedes durante un cuarto de siglo? Sofisticándolo todo, corrompiéndolo todo ¿se contribuye á excitar en un país las energías nacionales? ¿Se recogen abnegaciones sembrando egoísmos? ¿Se forman los Cincinatos en la ergástula? ¿Es regeneradora la mentira? ¿Es fortificante el desengaño? ¿Nace de la injusticia el patriotismo? ¿Cómo pretendéis ahora que esté despierto lo que adormecisteis, y enérgico lo que enervasteis, y vivo lo que asesinasteis y sano lo que corrompisteis? La queja de tales políticos se parece mucho á la súplica de aquel parricida que, preguntado si tenía algo que alegar en su defensa, contestó muy compungido: «únicamente suplicar al tribunal que tenga compasión de este pobrecito huérfano».

¿Pues y el ver á El Correo, órgano oficioso del César Práxedes Mateo, saliendo de estampía entre indignado y plañidero por mor de esa indiferencia de la opinión que ni protesta, si se agita, ni censura los actos del Gobierno, ni le indica soluciones, ni le señala rumbos? ¿Será que el maestro Ferreras no se ha enterado de que están suspendidas las garantías constitucionales y restablecida para la prensa la previa censura? La hipótesis de semejante distracción es á la verdad inverosímil, pero aún lo sería más el suponer que sabiendo lo que pasa, diga lo que dice. Porque ello equivale pura y simplemente á cortar á un hombre la lengua y quejarse de que esté mudo.

Silvela desposado con la verdad es otro caso bueno. Jamás se hizo en el mundo matrimonio más desigual. Es lo que llaman los franceses una mésalliance. ¡Lástima de novia! El, gastado, corrido, hasiado de las públicas liviandades; ella, pura, inmaculada, eternamente hermosa y joven. ¿Cuáles serán las arras de este matrimonio? ¿Qué aportará el marido á la sociedad conyugal? ¿Será el famoso sendo jurídico ó la selección moralizadora? ¿Será la sofisticación parlamentaria ó la rectitud catoniana? ¿Será la leal adhesión de Silvela á lo que fué su jefe ó los sentimientos de profunda y vehemente religiosidad en que arde su alma apasionada? Nosotros nos permitimos augurar mal de ese enlace, pronosticando que, en plena luna de miel, han de tirarse los cónyuges los platos á la cabeza y que tal unión acabará pronto en divorcio por incompatibilidad de humores.

Le han salido á la patria á última hora unos redentores que piden nuevos

hombres, nuevas costumbres, nuevos ideales, nuevas soluciones y nuevos procedimientos, pero sin tocar á lo existente ni hacer en ello la menor alteración. Es una pretensión algo difícil de satisfacer. Va uno á un arquitecto y le dice: mi casa está vieja y quiero que me haga usted una nuevecita pero sin derribar la actual, sin mover un ladrillo de ella, conservando tal como están forma y materiales. Se acerca uno á un sastre y le manifiesta que tiene un pantalón hecho girones y necesita otro flamante, pero ha de ser aprovechando del viejo la tela y la hechura. El sastre y el arquitecto le mandan á uno á paseo. Que es donde hay que mandar á los que en política formulan intentos tan disparatados.

Vienen los carlistas y dicen: la patria está perdida, rota su integridad, su honor por los suelos. Esperemos por patriotismo á que la catástrofe se consume y luego, cuando ya no tenga remedio, nos echaremos al campo para consolar á la patria de sus penas y quebrantos por medio de la guerra civil. Que es como si un hijo cariñoso venga á su madre de la injuria y el mal trato de que ha sido víctima inocente, atizándole una paliza.

¿Es todo esto burlas ó veras? ¿Se dicen tales desatinos en serio ó en broma? Problema árduo y alternativa de difícil solución. Porque si se trata de ironías, ó mejor de sarcasmos, hay que confesar que la ocasión está mal elegida. Y si semejantes dislates se piensan y afirman con formalidad es muy de temer que á las pérdidas coloniales que ahora sufre la madre España, se añada en breve otra pérdida, de entre todas, la más dolorosa é irreparable: la del sano sentido común.

ALFREDO CALDERÓN.

La muerte administrativa.

Hacia dos años que Celestino Rougeot era viudo, cuando resolvió contraer segundas nupcias.

Deseoso de que practicaran las diligencias que el caso requería, dirigióse á lo alcaldía de su pueblo y encontró al secretario entretenido en la lectura de un periódico.

—¿Qué se le ofrece á usted?—preguntó el empleado.

—Quiero casarme y vengo á solicitar que se publiquen los edictos.

El secretario cogió una pluma, y dijo:

—¿Cómo se llama usted?

—Juan Bautista Celestino Rougeot.

—¿Se está usted burlando de mí?

—No, señor. ¿Por qué dice usted eso?

—Porque Juan Bautista Rougeot ha muerto.

—¿Ha muerto?

—Sí, señor, y está enterrado hace seis meses.

—¿Hombre, pues tiene gracia!

—Hablo seriamente. Su cadáver fue encontrado en el canal, y en una cartera se le encontraron varios documentos que identificaban su persona. Se había arrojado al agua para sustraerse á las consecuencias de una condena por robo, cometido en un departamento inmediato. La partida de defunción está legalmente registrada.

—Pero si yo no estoy muerto ni he sido procesado en mi vida.

—Se equivoca usted; Juan Bautista Celestino Rougeot ha muerto. El registro civil lo atestigua y hay que atenerse á lo consignado en sus libros.

Rougeot, lleno de terror se palpó y se preguntó si habría fallecido sin notario.

Sin embargo, le parecía que estaba vivo y gozando de una salud á toda prueba. La vispera había pagado la contribución, momentos antes había estado en el café del comercio, tomando cerveza con sus amigos.

—Señor secretario—dijo Celestino—indubablemente hay aquí un error.

—El registro civil no se equivoca nunca.

—Sin embargo...

—Es inútil toda insistencia.

—Pero yo no he muerto...

—Para mí sí, y esto basta. Ahí está la partida de defunción y á usted corresponde en todo caso demostrar lo contrario de lo consignado en ella.

—Esa partida puede usted anularla.

—Anular una partida del registro civil?

Celestino empezaba á impacientarse muy de veras.

—Vamos á ver, señor secretario—dijo al cabo de un instante—¿no me conoce usted?

—Eso no prueba nada. Hay en mí dos personalidades: la de Estanislao Baudru, y la del secretario de la alcaldía. Es posible que como Baudru le conozca á usted; pero como secretario, ni puedo ni debo saber quién es usted.

—Confieso que no lo entiendo. ¿Me conoce usted, sí ó no?

—Mi persona, sí; pero el secretario ignora con quién está hablando.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó Celestino fuera de sí.—¿Es decir, que no puedo casarme!

—No, señor.

—¿Pero cómo se ha podido probar que el ahogado era yo?

—Por medio de un documento encontrado al cadáver.

—¿Qué documento?

—La licencia del servicio militar.

—¡Ah, ya caigo! Perdí la licencia hace ocho meses y algún viandante la habrá encontrado. De ahí procede el error. Rectifique usted la partida.

—Hay que instruir un expediente muy voluminoso. Ha muerto usted legalmente, y es preciso una sentencia de los tribunales de justicia para anular su partida de defunción, y otra sentencia para reintegrarle en su verdadero estado civil.

—¿Y qué hay que hacer para eso?

—No tengo obligación de decirlo á usted. Consulte usted con un abogado.

—Esto es intolerable!... Pero, si estoy muerto, ¿cómo es que pago la contribución?

—Eso no es cuenta mía.

—Si ayer mismo pagué mi patente.

—Reclame usted la devolución del impuesto.

Si no estoy muerto para pagar, tampoco debo de estarlo para casarme.

—Pruebe usted su personalidad.

—¿Cómo?

—Por medio de un expediente demostrativo.

—Pero si yo no estoy muerto.

—Sí, señor; lo está usted administrativamente.

—¿Y si yo le diese á usted un puñetazo?

—Le haría detener á usted enseguida.

—Pero le habría demostrado á usted que estaba vivo.

—Bueno, bueno; toda discusión es inútil. Recobre usted sus derechos por medio de un fallo de los tribunales, y ya veremos.

—¿Le parece á usted que vaya á ver al alcalde á quien conozco?

—Vaya usted.

Celestino salió tambaleándose de la alcaldía, sospechando que sin duda era víctima de una horrible pesadilla.

El infeliz andaba con la vista extraviada y con la rigidez de un autómatas.

Llegó á casa del alcalde y llamó á la puerta, que fué abierta por una criada.

—Deseo hablar enseguida con el Alcalde—dijo Celestino.

—Espere usted un rato—contestó la criada—el señor alcalde está ocupado en este momento.

—Dígale usted que el caso es muy urgente y que no puedo esperar. La criada dió aviso á su amo, el cual se presentó inmediatamente en la ante-sala.

—Buenos días, señor alcalde—dijo Rougeot.

—Buenos días, Celestino.

—¿Me conoce usted? ¿No es verdad que soy Celestino Rougeot?

—¿Quién lo duda! ¿Quién no sabe que es usted Celestino Rougeot; tratante en maderas?

—Pues sepa usted que el secretario de la alcaldía asegura que he muerto.

—¡Ah, ah, ah! ¡Tiene gracia!

—Pero no estoy muerto, según usted mismo confiesa.

—Déjese usted de bromas, y dígame el objeto de su visita.

—Pues no se trata más que de lo dicho. Soy viudo, como usted sabe, y deseo contraer segundas nupcias.

Con tal motivo he estado en la alcaldía para que se publicaran los edictos, y el secretario me ha notificado que desde hace seis meses figura en el registro mi partida de defunción, gracias á un pillastre que se había apoderado de una licencia absoluta que yo había perdido.

El alcalde frunció el ceño y dijo:

—¿Conque su muerte está consignada en el registro civil?

—Yo he visto la partida de defunción.

—El caso es muy grave, amigo mío.

—El secretario se niega á casarme, y espero que le dará usted las órdenes oportunas para que satisfaga mis deseos.

—No puedo complacerle á usted. El secretario ha cumplido con su deber, y yo no quiero ser responsable de una ilegalidad.

—Pero si yo no estoy muerto.—Usted mismo acaba de decirme lo.

—Porque entonces ignoraba lo ocurrido. Ya comprenderá usted que no es posible casar á un muerto.

—A pesar de todo, repito que estoy vivo.

—Sea como quiera, legalmente está usted muerto.

—¿Y qué tengo que hacer?

—Necesita usted una sentencia de los tribunales que le vuelva á la vida civil. Consulte usted con un abogado.

—Tendré que pagarle.

—¿Pues claro! Y le advierto á usted que el expediente será largo y costoso!

—¿Cómo! ¿La autoridad se ha equivocado y tengo yo que pagar los gastos producidos por el error!

—No hay más solución que esa.

—Debiera bastar el testimonio de usted.

—No, señor; yo le reconozco á usted, pero el alcalde no puede saber nada acerca de su personalidad legal. Hay que atenerse á lo que dice el registro.

Y el alcalde despidió á Celestino el cual salió á la calle tambaleándose como un borracho.

—Estoy muerto—exclamó el pobre hombre—y sin embargo, sufro como un vivo.

En aquel momento pasó un vendedor de periódicos y Celestino cogió un número.

—Son cinco céntimos—dijo el muchacho.

—¿Cómo cinco céntimos! Soy un muerto y no pago.

El vendedor llamó á un agente de policía para que interviniera en el asunto.

Pero el viudo dió un empujón al funcionario de la autoridad y le hizo rodar por el suelo.

Celestino lanzó una terrible carcajada. Acudieron varios polizontes y el agresor fué detenido y maniatado.

El infeliz había perdido la razón.

EUGENIO FOURRIER.

Asuntos comerciales.

El jefe de la sección de comercio en el Ministerio de Estado ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de remitirnos algunas de las respuestas enviadas por los cónsules de España á la Real orden que se expidió por dicho Ministerio relativa al proyecto de procurar nuevos mercados al comercio é industrias nacionales.

Iremos dando á conocer, según nos sea posible, las respuestas indicadas.

Consulado de España en Tánger.

Excmo. Sr.:

Muy señor mío: Tengo la honra de someter á la consideración de V. E. el adjunto informe que esta Cámara de Comercio española ha emitido sobre los medios más adecuados para fomentar nuestro comercio de importación en este Imperio; debiendo agregar, por mi parte, que uno de los más prácticos empleados por las casas y fábricas extranjeras que monopolizan el comercio de importación en Marruecos, consiste en el frecuente envío de viajeros comisionados para el estudio de las plazas del litoral y del interior, de los gustos y costumbres de estos naturales; gustos y costumbres que adaptan á la confección de sus tejidos de algodón, lana y seda, del azúcar, loza, artículos de hierro, acero y estaño y hasta la de los fósforos, artículos todos que constituyen una especialidad que no halla salida nada más que en este país, ya de por sí tan original.

Envíen, pues, nuestras fábricas entendidos viajeros de comercio que estudien prácticamente estas especialidades con verdaderos deseos de querer después adaptar sus artefactos á la confección de las mismas; establézcanse en España academias donde estos mismos viajeros aprendan el árabe vulgar que aquí se habla; deslees á estos naturales para esas mismas transacciones que pretendemos entablar, iguales facilidades que para pagos y demás les conceden las casas alemanas, francesas é inglesas, y adapten nuestras líneas de navegación los mismos tipos de fletes que las extranjeras, y se podrá asegurar que nuestro comercio con el tiempo y la constancia ha de implantar al extranjero que hoy monopoliza casi por completo el de Marruecos.

Madrid 15 Julio 98.—Ernesto Merlé. Excmo. señor ministro de Estado.

Pacotillas.

En París ha muerto de un ataque de insolación un mendigo viejo y astroso.

Se le hizo la autopsia y no tenía en el estómago ni el menor vestigio de alimento.

Pero, en cambio, se le encontró en un cinturón con que sujetaba sus vestiduras, un puñado de billetes por valor de trescientos mil francos.

Un millonario con toda su fortuna á cuestas y se muere de hambre.

No lo entiendo.

¿Qué adelantarán esos tipos con tener dinero y no gastar ni para comprar una sardina?

¿Háse visto mayor burrada?

En la puerta principal del Hotel municipal de Bilbao,

hallábase un alguacil

y muy plantao,

cuando vio entrar de repente á su lado velozmente

un animal

que por su forma felina

creyó que era una mínima

vecinal.

Fué el hombre en persecución

del animal en cuestión,

muy afanoso,

y estapefacto se puso al advertir que el intruso

era un raposo!

Yo no he de hacer aspavientos porque en los Ayuntamiento

tal ó cual

entren raposos. ¿Acaso

de Bilbao no es un caso natural?

Obró con muy poco tino

y perder debe el destino

ese alguacil,

pues tal vez ese raposo

que penetró allí afanoso,

sea un edil!

¡Anda, morena! Después del bombardeo y de la capitulación ha habido en Santiago de Cuba un terremoto.

Se vino abajo una ermita y un hotel ó cosa así. ¡Hasta la tierra tirita viendo á los yanquis allí!

Leo en un periódico de Bilbao: «De una casa de huéspedes de Barrencale se ha fugado un individuo, dejando á la dueña de la casa un déficit de quinientos duros.»

Vamos, no es mal regalito. Supongo yo que le dejaría el déficit con su estuche y todo.

¡Y poco que lo lucirá la patrona cuando salga á paseo.

ESTRANI.

De todo un poco.

Han sido llamados al servicio activo los 109.327 mozos del reemplazo del año actual que están declarados soldados por las Comisiones mixtas.

De ellos, 30.000 hombres son destinados á Ultramar.

¡A Ultramar! ¡Qué sarcasmo! Vamos, lo que se quiere es que haya muchas redenciones.

De los 109.327 hombres, tocan á la zona de Badajoz 1.685 (462 para Ultramar y 1.223 para la Península).

A la zona de Zafra, 1.621 (445 para Ultramar y 1.173 para la Península).

El Manual del empleado de Hacienda, aprobado de Real orden por el excelentísimo señor ministro del ramo en 8 de Junio último, que acaba de publicar la casa editorial del Sr. Nuñez Samper, escrito por D. Francisco Silva, oficial en la subsecretaría de dicho Ministerio, viene á prestar un verdadero servicio á los funcionarios del Estado.

En él encontrarán cuanto necesitan conocer respecto á la legislación que les afecta y una guía práctica tratándose del expediente, no menos que en clases pasivas, impuestos, juntas, mandamientos de pago, liquidaciones, etc., etc.

En la mesa de despacho del oficial del jefe de negociado y aun de administrador, no debe faltar un libro como el presente, pues como no es posible conservar en la memoria las Reales órdenes y Reales decretos, los formularios mil y los infinitos asuntos que deben conocer, fácilmente se resuelven las dudas acudiendo á la obra que nos ocupa. Véndase en la mencionada casa editorial y en todas las librerías el precio de cinco pesetas ejemplar en rústica.

Como una prueba de lo contraproducentes que están siendo los nuevos impuestos de guerra, se cita el hecho de que desde 1.º de Julio, en que empezaron á regir los nuevos presupuestos del Estado, ascienden á dos y medio millones de pesetas las pérdidas de la Hacienda española por bajas en las matriculas industriales y patentes de ambulancia.

En la correspondencia postal, solamente de Madrid, Barcelona y Valencia, han disminuido en unas 400.000 las cartas, que á razón de 15 céntimos, como costaban antes, importan 60.000 pesetas. Como en el resto de las demás provincias sucede otro tanto, la pérdida para el Tesoro resulta enorme.

En vista del elevado precio de las licencias de uso de armas y de caza, los cazadores de casi todas las provincias de España, tienen el propósito de dirigir una exposición al Gobierno pidiendo rebaje el precio de ellas, instancia que esperan será atendida, en beneficio del Erario, ya que el valor actual de las licencias debe producir un resultado negativo, desde el momento que solo los cazadores de desahogada posición pueden permitirse hoy su obtención.

Los preferidos.

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Pildoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la anemia, colores pálidos, pobreza de sangre, linfatismo, escrófula, etc.; por eso estas son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blan-

card, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento, continuado de un modo regular, será siempre eficaz.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Prizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección Oficial.

El Boletín del 2 publica:

Edictos de la Delegación de Hacienda anunciando las subastas para el arriendo de los aprovechamientos de hierbas de invierno de varios quintos en término de Herrera del Duque.

Otro de la Administración de Hacienda encargando á las corporaciones remitan las certificaciones del impuesto sobre sueldos, asignaciones y el por 100 de pagos.

Otros de los Alcaldes de Medellín, Oliva de Jerez y Barcarrota anunciando el primero la subasta de los derechos de consumos, exponiendo al público el segundo el repartimiento por rústica y pecuaria y anunciando el último haber desaparecido dos mulas marcadas con la letra G.

Lista de asociados de Trasierra y Valencia de las Torres.

Sección regional.

En Noviembre último fueron condenados por la Audiencia provincial á 2 meses y un día de arresto mayor, 17 vecinos de Barcarrota contra los que se siguió causa por hurto de leña.

En Enero siguiente se publicó un decreto de indulto, cuyos beneficios alcanzan á los 17 procesados; pero según parece, no faltan ahora muñidores electorales que dan á entender á los procesados que si no han de tocarse dificultades en la aplicación de dicho indulto, es preciso que en las próximas elecciones provinciales voten al candidato silvelista.

No hagan caso los procesados de las indicaciones de los muñidores electorales; pues éstos no pueden influir en pró ó en contra acerca de la aplicación de dicho indulto, que llevará á cabo el Jefe de instrucción de Jerez de los Caballeros, en cumplimiento de sus deberes.

El empresario de la plaza de Toros de Barcarrota, D. Joaquín Poch, ha organizado para el próximo día 9, feria en dicha villa, una corrida que ha de agradar á los aficionados, en la que el diestro Joaquín Hernández (Parra) estoqueará cuatro toros escogidos de la vacada de Mira.

Son muchos los aficionados de aquí y de la provincia que piensan presenciar la corrida.

Sección local.

Programa de las piezas que la banda de Baleares tocará esta noche de nueve y media á once y media en el paseo de San Francisco:

- 1.ª «Doble derecha». Paso-doble.—Milpáger.
2.ª «La batalla de Champagne». Polka.—Farbach.
3.ª Sinfonía de la ópera «Guillermo Tell».—Rossini.
4.ª «Mi patria». Tanda de valsés.—Gomis.
5.ª «El Visayo». Paso-doble.—Tormo.

El Cinematógrafo lumière estuvo anoche muy concurrido.

Hoy se cambian los cuadros.

En «Espronceda» se verificó anoche una función con un fin benéfico.

Al buen resultado de esta fiesta, bajo el punto de vista económico, contribuyó el Casino.

Se encuentran en Badajoz, el diputado provincial D. Juan Contreras—quien aspira á la reelección, que tiene asegurada—y el candidato D. Luis Torrás.

Si se comienza á trabajar mañana en las obras municipales, creemos que el Alcalde no dará al olvido el desperfecto de la acera del cuartel de San Francisco.

Y el de la calle de Cansado.

Y el de la calle de Santa Lucía.

Y el de una de las aceras del paseo de San Juan.

Tampoco debe echar al olvido el empedrado de la plaza de San Juan.

Ni el del campo de San Andrés.

El Sr. La Riva no dio anoche la función de que hace algunos días hablaron los periódicos.

Anteayer tarde salió para Madrid y Barcelona, el reputado comerciante don Benigno Torralvo.

El objeto de su viaje es el hacer compras para la próxima estación, con destino á su establecimiento.

COMUNICADO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Agradeceré á V. la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, demostración del profundo agradecimiento de un padre por la vida de su hijo, salvado por el doctor don Carlos Ardila.

El 24 del pasado á las 8 de la noche se me puso repentinamente enfermo mi hijo con un ataque de eclampsia, y con la urgencia que el caso requería salí á buscar un médico: reconocido que fué por varios, opinaron que era dicho ataque y de suma gravedad y disponiendo enseguida su tratamiento; pero transcurridas dos horas y no encontrando mejoría, en mi impaciencia de padre salgo de nuevo en busca de dichos señores y no encontrándolos y teniendo la fortuna de hallar á D. Carlos Ardila, le llevé á mi casa, Manchado, 52, reconociéndole y sentando como origen del ataque una fuerte indigestión; sin perder momento, con la introducción de calas en el intestino y masajes en el vientre durante mas de una hora, desalojando de las materias indigestas y evacuando despues los gases que, en gran cantidad, ocupaban el vientre: en el espacio de otra hora consiguió vencer el ataque en sí, merced á los medios que empleara.

Este hecho fué presenciado por varias personas que en mi casa habia, vecinas de la casa y calle y varios amigos, entre ellos la familia de D. Santos Laso, D. Ricardo Repiso, doña Josefa, viuda de Martínez, y otros, los cuales, por si se tachara de apasionado mi informe puedan certificar su veracidad.

Hechos de esta índole no pueden pagarse suficientemente con dinero; yo lo pago haciendo públicos, al señor Ardila, mi gratitud y eterno reconocimiento y á la vez haciendo un favor al vecindario que, por sus intereses, no debe ignorar hechos de esta naturaleza.

Doy á V., señor Director, mis más expresivas gracias y se repite de V. afmo. y s. s. q. b. s. m..

EMILIO CASTAÑO,

Badajoz y Septiembre 2 del 98.

Servicio telegráfico.

De Filipinas.

Madrid 3 (11 m.)

Los tagalos se preparan á invadir á las Visayas.

Los cañoneros y las tropas de las Visayas están dispuestos para rechazar el ataque de los invasores.

Negativa de León y Castillo.—Otras noticias.

Madrid 4 (3,50 m.)

El Sr. León y Castillo se ha negado á formar parte de la Comisión que ha de entender en París en las negociaciones para el tratado definitivo de paz con los Estados Unidos.

En una conferencia que se celebrará con el Sr. Montero Rios, se resolverá este asunto.

Los republicanos combatirán energicamente en las Cortes todo lo que se refiera á los desastres sufridos.

Consejo de ministros.

Madrid 4 (4 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer acordóse enviar fondos á las Antillas.

Se leyó un telegrama de la Habana comunicando que se halla enfermo de gravedad el segundo jefe de aquel apostadero, Sr. Pastor. En vista de esto, se acordó que le sustituyera el Sr. Mantrola en el cargo de individuo de la Comisión que ha de entender en cuanto se refiera á la avacuación de la isla de Cuba por las tropas españolas.

taciones de algunos periódicos. no tomará asiento en el Congreso el Sr. Castelar.

SE HA TRASLADADO

la pañería de García y Doncel, á la calle de San Juan, núm. 23 (frente al Candado).

¡Qué listos son!

Se confirma la noticia de que las comunidades religiosas de Filipinas han vendido los bienes que tenían en el archipiélago, á un sindicato constituido en Hong-Kong.

Comentarios.

Sigue comentando la prensa el repentino viaje á los Estados Unidos del ministro de las Colonias de Inglaterra, mister Chamberlain, partidario de la alianza entre ambos países.

No irá.

Se cree que á pesar de las exci-

REGISTRO CIVIL.

DÍA 2 DE SEPTIEMBRE

FALLECIDOS.

José Santos Hernández, 3 meses, meningitis.
 María Nuñez Lomés, 9 meses, meningitis.
 Antonio Mendo Gonzalez, 4 años, meningitis.
 Victorina Alcolea Lopez, 3 meses, paludismo pernicioso.
 Narciso Soriano Lopez, 2 meses, raquitismo.
 Elisa Suarez Sanchez, 49 años, outrax.

NACIDOS.

Ramón García Belda.
 María Pardo Pinton.
 María Ruiz Sanguino.
 Rosa Lopez Joven.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty.

Comidas para mañana 4 de Septiembre de 1898.

Almuerzo.

Huevos escalfados.—Bacalao á la inglesa.—Judías á la americana.—Bizcocho de canela.—Postres.

Comida.

Sopa á la Condé.—Tencas á la alemana.—Jamón con tomate.—Almendrados de monja.—Postres.

JUDÍAS Á LA AMERICANA

Póngase en una cacerola una taza de aceite y manteca, dos cebollas picadas, perejil, una libra de cecina, pimienta y moscada. Se sazona con sal y se añaden las judías con cinco tazas de buen caldo. Terminada la cocción, se rocía con un poco de vinagre.

ALMENDRADOS DE MONJA.

Se ponen en una vasija almendras dulces muy picaditas y azúcar, con igual cantidad, y además claras de huevos: con esta mezcla se hace una masa que se estiene en hojas de papel y cuando esté fría se pone al horno, teniendo cuidado que no se tuesten mucho.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	»	»	4 45 t.	»	Mixto.
Mérida.....	6 50 t.	»	7 20 t.	»	Idem.
Almorchoh..	1 15 n.	»	1 50 n.	»	Idem.
Almorchoh..	1 35 n.	»	2 10 n.	»	Idem.
Mérida.....	7 25 m.	»	7 50 m.	»	Idem.
Badajoz.....	9 55 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz.....	»	»	8 55 m.	»	Correo mixto.
Mérida.....	10 30 m.	»	11 00 m.	»	Idem.
Almorchoh..	3 25 t.	»	3 50 t.	»	Idem.
Almorchoh..	11 45 m.	»	12 10 m.	»	Idem.
Mérida.....	3 50 t.	»	4 10 t.	»	Idem.
Badajoz.....	5 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	10 45 m.	»	Correo.
Zafra.....	1 05 t.	»	1 30 t.	»	Idem.
Zafra.....	1 15 t.	»	1 40 t.	»	Idem.
Mérida.....	3 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 30 t.	»	Mercancía.
Zafra.....	7 40 m.	»	8 05 m.	»	Idem.
Zafra.....	7 50 m.	»	7 55 m.	»	Idem.
Mérida.....	10 10 m.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 25 t.	»	Correo mixto.
Cáceres.....	7 00 t.	»	»	»	Idem.
Cáceres.....	»	»	7 15 m.	»	Idem.
Mérida.....	9 50 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz..	7 35 m.	»	7 50 t.	»	Correo.
Badajoz..	»	»	»	»	Idem.
Badajoz..	8 45 n.	»	»	»	Mixto.
Badajoz..	»	»	6 5 m.	»	Idem.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

Academia Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUNOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevado del mejor deseo en el delicado e importante asunto de la enseñanza, no ha amitado medio alguno, para que el profesor que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOZ

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantos personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otras.

CHOCOLATE, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAYAS, con vaina de jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRE AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales.

TORNO DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4,

BADAJOZ

LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Balsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginosa de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Paralascalenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc.

El mejor antiterpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotada, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc. Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Caustica, Anilinas de todos colores.



LA GRESHAM
 COMPAÑÍA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Limited)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848
 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS
 Activo en 31 de Diciembre de 1896. 157.805.840
 Ingresos en 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 23.676.916
 Cantidades pagadas a tomadores de Pólizas. 339.487.900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23—MADRID
 Directores: **D. JOSÉ ALGUERA** y **D. GUILLERMO E. DUNN**
 OFICINAS EN: BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6
 MALAGA: MARQUÉS DE LARIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:
Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ
 OFICINA:
 Plaza de la Soledad, núm. 6
 Inspector en Extremadura,
D. DIONISIO VINEGRA
 OFICINA:
 San Pedro 17.—CÁCERES.

LA PALATINE

COMPAÑÍA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES
 Y ACCIDENTES PERSONALES
 — á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
 DESDE 1891

Capital: **34 Millones de pesetas**

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER
 101 Chapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
 Alcalá, 23 — MADRID
 Delegado en la provincia de Badajoz:
Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ
 OFICINA:
 Plaza de la Soledad, núm. 6
 Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.
GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. **15.000.000'00**
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. **9.233.968'05**
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. **195.906.987'44**
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha..... PTAS. **12.691.707'02**

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Liado, Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel. — CALATRAVA, 10.**

PARA ENFERMEZAS URINARIAS

SÁNDALO PIZA

PESETAS

al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona. Se curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEZAS URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la S. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicus aptitud y recomendada por la Real Academia de Barcelona y Mallorca. Veritas corporati que certifica y renombrado práctico diariamente las preparaciones, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—P. Pisco. 11 ra.

NO FIARSE DE IMITACIONES.—PEDIR

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos.

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca **COVARSI**, garantizadas por todos conceptos.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS.)

Calle de Calatrava, núm. 3.—BADAJOZ.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.